

**BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con informe de los auditores independientes

**BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Banco PagaTodo, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos* (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de febrero de 2020.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Activo por impuesto a la utilidad diferido

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría la evaluación de la Administración sobre la probabilidad de recuperación del activo por impuesto a la utilidad diferido, debido al juicio significativo aplicado por la Administración sobre el reconocimiento de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar que originan un importe significativo de dicho activo. Asimismo, nos enfocamos en este concepto debido a la subjetividad de los supuestos en que se basa la evaluación de la recuperabilidad de los beneficios económicos futuros y el riesgo de cumplimiento de los flujos de efectivo y utilidades fiscales futuras proyectadas.

En las Notas 3 y 9 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido y el análisis del saldo.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Consideramos el diseño de los controles con respecto al proceso de cierre de estados financieros, donde se incluye el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2020. Analizamos los supuestos significativos utilizados por la Administración para el reconocimiento del activo por impuesto diferido que corresponde a pérdidas fiscales pendientes de amortizar, así como las proyecciones de utilidades fiscales y financieras futuras y el procedimiento de cálculo utilizado por la Administración en la preparación de dichas proyecciones.

Evaluamos el plan de negocio y las proyecciones fiscales y financieras utilizadas por la Administración en el análisis sobre la recuperación del activo por impuesto diferido relacionado con las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en el análisis de los aspectos fiscales aplicables al Banco, la evaluación de proyecciones de utilidades fiscales y financieras futuras, y lo adecuado del procedimiento de cálculo utilizado por la Administración para la determinación de la conciliación de la tasa efectiva del periodo. Recalculamos aritméticamente, y de manera independiente, los modelos de valuación utilizados para la determinación de la recuperación del activo por impuesto diferido.

También evaluamos las revelaciones correspondientes al reconocimiento de impuestos a la utilidad en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 3, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
24 de marzo de 2021

**BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Balances generales

(En millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Activo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 237	\$ 245
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	12	6
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	11	20
Impuestos diferidos, neto (Nota 9)	40	50
Otros activos (Nota 7)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	53	56
Total activo	\$ 353	\$ 377
Pasivo		
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 42	\$ 41
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8	2
Total pasivo	50	43
Capital contable (Nota 10)		
Capital contribuido:		
Capital social	410	387
Capital ganado:		
Reservas de capital	2	2
Resultado de ejercicios anteriores	(55)	(24)
Resultado neto	(54)	(31)
Total capital contable	(107)	(53)
Total pasivo y capital contable	\$ 353	\$ 377

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$410 y \$387, respectivamente.

“El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 es de 557.56%, el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 298.04 %”.

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Laríos
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Iván Tonatiuh Acosta Domínguez
Especialista Contable

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
 Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de resultados

(En millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por intereses (Nota 4)	\$ 12	\$ 18
Margen financiero	12	18
Comisiones y tarifas cobradas	13	9
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(4)
Otros ingresos de la operación, neto (Nota 13)	19	21
Gastos de administración y promoción (Nota 13)	(81)	(83)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(44)	(39)
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 9)	(10)	8
Resultado neto	\$ (54)	\$ (31)

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

 Alejandro Ramos Larios
 Director General

 José Rivera-Río Rocha
 Director de Administración y Finanzas

 Iván Tonatiuh Acosta Domínguez
 Especialista Contable

 Ana Cecilia Ortíz García
 Control Interno

 Abraham Cortés Arzate
 Auditoría Interna

**BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 10)

	Capital social	Reservas de capital	Capital ganado Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 338	\$ 2	\$ (22)	\$ (2)	\$ 316
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	49	-	-	-	49
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	-	-	(2)	2	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(31)	(31)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	387	2	(24)	(31)	334
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	23	-	-	-	23
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	-	(31)	31	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(54)	(54)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 410</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (55)</u>	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ 303</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Iván Tonatiuh Acosta Domínguez
Especialista Contable

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

**BANCO PAGATODO, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

(En millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Resultado neto	\$ (54)	\$ (31)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	17	16
Provisiones	8	-
Impuestos a la utilidad diferidos	10	(8)
	(19)	(23)
Actividades de operación		
Cambio en otros activos operativos	(6)	-
Cambio en captación tradicional	1	-
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(2)	31
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(7)	31
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	-	(15)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(5)	-
Pagos por adquisición de otros activos	-	(8)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5)	(23)
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital	23	49
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	23	49
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(8)	26
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	245	219
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 237	\$ 245

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html> <https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Iván Tonatihu Acosta Domínguez
Especialista Contable

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

**BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

A31 de diciembre de 2020 y 2019

(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución" o el "Banco"), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la "Controladora"), quién posee el 99.997% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), así como de Banco de México ("Banxico"), teniendo por objeto operar bajo la modalidad conocida como banco de nicho o banco de objeto social acotado como emisor de medios de pago, en el cual los principales productos y servicios están contenidos en el artículo 2, fracción III inciso b) de las Disposiciones de la Comisión, situación que es congruente con el objeto social que se consigna en el artículo segundo de la Escritura Pública.

La Institución no tiene empleados, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos que requiere le fueron proporcionados por Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. ("DATA"), del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre y por Tecnología en Asesoría Transaccional y Administrativa S.A. de C.V. por el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020 respectivamente, ambas partes relacionadas.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 10.81 % y 14.43%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Resultado integral- Representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el período. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente en el capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

2.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito* de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

a) Disponibilidades

Se integran de saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

b) Otras cuentas por cobrar, neto

Representan principalmente los saldos por cobrar a deudores diversos, partes relacionadas y saldos a favor de impuestos.

Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuesto al valor agregado acreditable.

c) Mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la Administración de la Institución, sobre los valores de los activos correspondientes.

Concepto	% de depreciación anual
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

d) Otros activos

Se integran principalmente de activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos preoperativos, software y licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta. Asimismo, incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

Concepto	% de amortización anual
Gastos preoperativos	10%
Software y licencias	15%

4.

e) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata se registran tomando como base el valor contractual de la obligación y en su caso, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

f) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En este rubro se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio contable de las Disposiciones B-1 "Disponibilidades".

g) Impuesto a la utilidad

La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

El valor de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

h) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones del adquirente se derivan de la gestión y habilitación de puntos de venta para procesar transacciones electrónicas bancarias en diferentes comercios. La Institución cobra una "tasa de descuento" a sus comercios afiliados, que es un porcentaje de cada transacción que se procesa en los puntos de venta de la Institución; a su vez, la Institución paga a los emisores de las tarjetas bancarias una "tasa de intercambio" por cada operación procesada. El ingreso neto de la Institución se obtiene de restar a la tasa de descuento, la tasa de intercambio y se reconoce en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

j) Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

k) Margen financiero

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y reportos.

6.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

l) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Son aquellas generadas por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos y se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

m) Otros ingresos (egresos) de la operación

Son distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, así como, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas.

n) Estado de flujos de efectivo

Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

El Banco prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento

o) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

p) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2020 y 2019.

q) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante 2020 y 2019, las cuales entrarán en vigor en los años que se indican. La Institución se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que se presenta, en caso de ser aplicables, de acuerdo con lo que se menciona en la Nota 2.

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación.

El Banco tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022)

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de ésta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada

8.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021)

La INIF 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” fue emitida por el CINIF en octubre de 2020 con el propósito de establecer guías sobre el efecto de adopción de las nuevas tasas de interés de referencia en instrumentos financieros por cobrar o por pagar, o en una relación de cobertura, que sustituyen a las tasas de interés IBOR (por ejemplo, TIE, LIBOR, EURIBOR, Prime Offering Rate, etc.), y describir si dichas modificaciones por el reemplazo o modificación de las tasas de interés, originan la baja del instrumento financiero o la discontinuación de la relación de cobertura.

La nueva interpretación también establece nuevas revelaciones sobre la adopción de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. Los efectos por el cambio de tasas de interés de referencia deben reconocerse prospectivamente.

La adopción de la INIF 24 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) IF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

(2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020

(i) NIF D-4, Impuesto a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU. Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que, al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, recomendándose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

El 13 de marzo de 2020, la CNBV emitió modificaciones a los Criterios Contables. Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2022. Los cambios más relevantes consideran la adopción de las NIFs que se mencionan a continuación: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

10.

r) Eventos relevantes

El 30 de marzo de 2020, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación se incluyó el acuerdo del Consejo de Salubridad General en el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el COVID-19. El Banco dio a conocer a sus clientes, proveedores y público en general, que contaba con planes de continuidad de la operación ante distintos escenarios, como los de epidemias, en los cuales se prevén estrategias, procedimientos y acciones para mantener una óptima prestación de sus servicios, incluyendo medidas de seguridad y de salud para los colaboradores.

El Banco ha estado y continuará prestando sus servicios con normalidad al haber aplicado diversos protocolos bajo las circunstancias mencionadas. Se ha mantenido una estrecha comunicación con las Autoridades Financieras a fin de adoptar, en su caso, medidas adicionales con el mismo objetivo, las cuales conforme se han presentado los eventos se ha hecho del conocimiento público. Se monitorea la información oficial sobre la evolución de los riesgos sanitarios prevaletentes, para actuar conforme proceda.

El Banco no ha presentado un deterioro significativo en su operación derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra por bancos del país en moneda nacional por un monto de \$237 y \$245, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Institución se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", los cuales ascendieron a \$12 y \$18, respectivamente.

5. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Otras cuentas por cobrar	\$ 8	\$ 5
Impuestos a favor	6	3
	<u>14</u>	<u>8</u>
Estimación de cuentas incobrables	(2)	(2)
	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 6</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Equipo de cómputo	\$ 75	\$ 75
Menos: Depreciación acumulada	(64)	(55)
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 20</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por concepto de depreciación fue por un monto de \$9 y \$8, respectivamente.

7. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Gastos preoperativos capitalizables ⁽¹⁾	\$ 59	\$ 59
Software y licencias	24	22
Depósitos en garantía	6	5
Inventario de dispositivos móviles	6	6
Pagos anticipados	8	5
	<u>103</u>	<u>97</u>
Menos: Amortización acumulada	50	41
	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 56</u>

(1) La Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2020, realizó proyecciones financieras y estrategias de planeación, con las cuales concluye que los gastos preoperativos capitalizables están generando ingresos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efecto en resultados por concepto de amortización fue por un monto de \$8 en ambos ejercicios.

8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3, *Partes relacionadas*, emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen cuentas por cobrar o por pagar a partes relacionadas.

12.

	2020	
	Operaciones	
	Ingresos	Gastos
PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V.	\$ 1	\$ 5
Administradora de Corresponsales de México, S. A. de C. V.	25	5
Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V.	-	13
Tecnología en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V.	-	6
Paga Todo International, S.A.P.I de C.V.	2	-
	2019	
	Operaciones	
	Ingresos	Gastos
PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V.:	\$ 4	\$ 3
PromoCodes, S.A. de C.V.	1	-
Administradora de Corresponsales de México, S. A. de C. V.	19	-
Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V.	-	22

Los servicios administrativos que fueron proporcionados por Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. ("DATA"), del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre comprendían el gasto de nómina y por Tecnología en Asesoría Transaccional y Administrativa S.A. de C.V. por el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020 comprendían el gasto de nómina y ocupacional.

9. Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2020 y 2019 es del 30% para ambos años.

	2020	2019
En los resultados del año:		
ISR diferido	\$ 10	\$ (8)

a) ISR causado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco generó pérdidas fiscales de \$53 y \$47, respectivamente. A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2020	2019
Resultado neto	\$ (54)	\$ (31)
Deducciones contables no fiscales	17	25
Deducciones fiscales no contables	(26)	(24)
Ingresos contables no fiscales	10	(17)
Resultado fiscal	<u>\$ (53)</u>	<u>\$ (47)</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha reconocido un impuesto a la utilidad diferido derivado de las partidas temporales de la conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe activo de \$40 y \$50, respectivamente. Los principales conceptos que integra el impuesto diferido activo se muestran a continuación:

	2020	2019
Activo por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 71	\$ 53
Otras diferencias temporales	1	2
Intangibles	4	3
	<u>76</u>	<u>58</u>
Menos: Reserva de activo diferido ⁽¹⁾	(36)	(8)
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 50</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Institución decidió reconocer una reserva de valuación sobre una parte del activo por impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales generadas, con base en su mejor estimación y la alta certeza de su materialización, de conformidad con la NIF D-4.

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Institución considera la reversión esperada de las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

14.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar como sigue:

Año generación	Año vencimiento	Importe actualizado
2014	2024	\$ 26
2015	2025	38
2016	2026	35
2017	2027	11
2018	2028	25
2019	2029	47
2020	2030	54
		<u>\$ 236</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene empleados, por lo que no es sujeto al cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades.

La Institución al cierre de 2020 y 2019, presenta saldos fiscales de CUCA por \$506 y \$(7), respectivamente, y de CUFIN por \$475 y \$(7), respectivamente.

10. Capital contable

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019	2020	2019
	Número acciones		Importe	
Capital Social: Serie "O"	4,093,000	3,863,000	\$ 410	\$ 387
Total suscrito	<u>4,093,000</u>	<u>3,863,000</u>	<u>\$ 410</u>	<u>\$ 387</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2020, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$16 integrado por 160,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$7 integrado por 70,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$22 integrado por 220,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2019, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$11 integrado por 108,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2019, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$12 integrado por 120,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Dichas aportaciones, fueron autorizadas por parte de la CNBV durante el ejercicio 2020.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2019, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$4 integrado por 40,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, dentro de cada serie, confieren a sus tenedores los mismos derechos.

El capital social podrá dividirse en las siguientes series accionarias:

- I. La serie "O" que en todo momento representará el 100% del capital ordinario de la Institución, y que será libre de suscripción.
- II. La serie "L" integrada por acciones preferentes, para ser emitidas hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la Institución.

La Comisión en las Disposiciones, indica que el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple, en función a sus operaciones, será el equivalente en moneda nacional a treinta y seis millones de unidades de inversión o UDI (\$230 al 31 de diciembre de 2020).

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estas alcancen una suma equivalente al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal asciende a \$2 cifra que no ha alcanzado el monto mínimo requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

16.

De acuerdo con la Comisión las sociedades autorizadas para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple no podrán repartir dividendos de sus tres primeros ejercicios sociales, en ese mismo periodo, las utilidades netas deberán aplicarse a sus reservas.

11. Utilidad por acción

El resultado básico por acción de cada periodo se calcula dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado básico por operaciones continua por acción es de \$0.1414 y de \$0.0923 (valor nominal), respectivamente.

12. Reglas para requerimientos de capitalización (no auditado)

Índices de capitalización al 31 de diciembre de 2020

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Institución, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Activos sujetos a riesgo de crédito	\$ 42.06	\$ 49.31
Activos sujetos a riesgo de mercado	\$ 0.51	\$ 0.53
Activos sujetos a riesgo operacional	\$ 36.11	\$ 33.62
Requerimiento de capital		
Por riesgo de crédito	\$ 3.36	\$ 3.94
Por riesgo de mercado	\$ 0.04	\$ 0.04
Por riesgo operacional	\$ 2.89	\$ 2.69
Capital neto		
Capital básico	\$ 234	\$ 249
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	298%	298%
Capital neto	\$ 234	\$ 249
Activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	\$ 79	\$ 83
Sobre activos en riesgo de crédito	558%	504%
Capital neto	\$ 234	\$ 249
Activos en riesgo de crédito	\$ 42	\$ 49

- * La categoría del índice de capitalización de la Institución, según criterios de la Comisión, es Categoría I.

Los activos ponderados por riesgo de crédito de la Institución representan un importe de \$42 y un requerimiento de capital de \$3.

El capital neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Capital neto	\$ 234	\$ 249
Capital básico	234	249
Capital neto / capital básico	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 1</u>

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 31 de diciembre de 2020

En la hoja siguiente se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O considerando la información correspondiente a la Institución, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión para su llenado.

Tabla I.1 Integración del capital

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2020	2019
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 409	\$ 387
2	Resultados de ejercicios anteriores	(55)	(24)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(51)	(21)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	<u>303</u>	<u>342</u>
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(33)	(39)
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(35)	(54)
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(68)	(93)
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 249</u>

18.

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas		2020	2019
	45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	\$	235
59	Capital total (TC = T1 + T2)		235	249
60	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos		79	83
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		298.04%	297.86%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		298.04%	297.86%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		298.04%	297.86%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		298.04%	297.86%

Tabla II.1 Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	\$ 353
BG1	Disponibilidades	237
	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	12
BG12	Mobiliario y equipo (neto)	11
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	40
BG16	Otros activos	53
	Pasivo	\$ 50
BG17	Captación tradicional	42
	Otras cuentas por pagar	8
	Capital contable	\$ 303
BG29	Capital contribuido	410
BG30	Capital ganado	(107)
	Cuentas de orden	
BG38	Colaterales recibidos por la entidad	-

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo			
Otros intangibles	9	33	BG 16
Impuesto a la utilidad diferido	21	35	BG 15
Pasivo			
Impuesto a la utilidad diferido (a cargo) asociados a otros intangibles	9	33	BG 15
Capital contable			
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	409	BG 29
Resultado de ejercicios anteriores	2	55	BG 30
Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	51	BG 30

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 0.51	\$ 0.00	\$ 0.04

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo operacional	Requerimiento de capital
Método Indicador Básico	\$ 36.11	\$ 2.89

20.

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
\$4,546.59	\$19.26

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco PagaTodo, S.A., IBM
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Titulo 1 Serie "O" y Titulo 2 Serie "O"
3	Marco Legal	LGSM, LIC Y CUB
	Tratamiento Regulatorio	
5	Nivel de Capital sin transitoriedad	Fundamental
6		Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Nivel del Instrumento	
7	Tipo de Instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 387
9	Valor nominal del instrumento	Pesos mexicanos 100
9A	Moneda del Instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	9/02/16
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
14	Cláusulas de pago anticipado	No
	Rendimientos/Dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimientos / Dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

1-O BIS.- Revelación de información relativa a la Razón de Apalancamiento

En la hoja siguiente se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O BIS considerando la información correspondiente a la Institución.

Tabla I.1

Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Referencia	Rubro	2020
	Exposiciones dentro del balance	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 378.58
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(68.64)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	309.94
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-

22.

Referencia	Rubro	2020
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
Capital y exposiciones total		
20	Capital de Nivel 1	234
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	310
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	75.66%

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

Tabla II.1

Comparativo de los Activos Totales y los Activos Ajustados

Referencia	Descripción	2020
1	Activos totales	\$ 379
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁽¹⁾	
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	
7	Otros ajustes	(69)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	<u>\$ 310</u>

¹ en los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

Tabla III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Balance

Referencia	Concepto	2020
1	Activos totales	\$ 378
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	\$ 378

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

a) Componentes de la Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

- ▶ La medida del capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.
- ▶ La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (Exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

b) Razón de apalancamiento diciembre 2020

Al cierre de diciembre de 2020, el Coeficiente de Apalancamiento de la Institución fue de 75.66% por lo cual nuestro coeficiente se encuentra por encima del límite regulatorio.

- ▶ Los Activos Ajustados cambiaron de \$ 310.27 en septiembre 2020 a \$ 309.94 en diciembre 2020 que se traduce en un decremento de 11 pbs con respecto al trimestre anterior, debido principalmente a una disminución en las partidas del balance contabilizadas para la determinación de los activos Nivel 1.
- ▶ El Capital Básico pasó de \$232.29 en septiembre 2020 a \$234.49 en diciembre 2020 lo que significó una variación de 95 pbs con respecto al trimestre anterior. Esto debido a que en el mes de diciembre la Institución realizó una aportación de capital de \$16.

24.

- ▶ La Razón de Apalancamiento cambió de 74.87% en septiembre a 75.66% en diciembre 2020. Una variación de 0.79 pbs provocado principalmente por el incremento del capital básico.

Tabla IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

Concepto/Trimestre	Sep-19	Dic-19	Variación (%)
Capital Básico ¹	\$ 232.29	\$ 234.49	0.95%
Activos Ajustados ^{2/}	310.27	309.94	(0.11%)
Razón de Apalancamiento ^{3/}	74.87%	75.66%	0.79%

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en las filas 22, de la Tabla I.1.

13. Información adicional sobre operaciones

a) Otros ingresos de la operación, neto:

	2020	2019
Ingresos por renta de equipos	\$ 17	\$ 15
Ingresos de Mastercard	2	-
Ingresos por venta de dispositivos móviles	-	5
Otros ingresos de la operación	-	1
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 21</u>

b) Comisiones cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 13	\$ 9
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	(4)

c) Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Servicios de personal	\$ 19	\$ 22
Otros gastos de administración	20	21
Servicios VISA / Master Card	13	9
Depreciación	9	8
Amortización	8	8
Cuotas de inspección	5	4
Servicios de plataforma tecnológica	2	3
Honorarios por servicios	3	3
IVA no acreditable	2	5
	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 83</u>

d) Indicadores financieros- (no auditado)

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes de la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Eficiencia operativa	22.06%	19.73%
Perdida sobre capital contable promedio (ROE)	(16.60%)	(6.20%)
Perdida sobre activo total promedio (ROA)	(14.70%)	(5.24%)
Liquidez	100.00%	100.00%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	5.06%	7.54%

14. Compromisos y pasivos contingentes

La Institución tiene celebrado un contrato de servicios con Mastercard, Inc (MC) con vigencia al 31 de diciembre de 2020, en el cual este último se compromete a prestar servicios de switch de transacciones domésticas (intercambio de pagos interbancarios que se derivan del uso de tarjetas bancarias) para lo cual la Institución llevará a cabo instalaciones de terminales punto de venta. Dicho contrato es renovado en cada ejercicio.

Derivado de la firma del contrato mencionado en el párrafo anterior, MC se compromete a otorgar a la Institución diversos incentivos durante un periodo de 5 años, como apoyo por el lanzamiento del producto de MC operado por la Institución; periodo durante el cual la Institución deberá utilizar exclusivamente los servicios de switch y productos brindados por MC.

26.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

15. Administración integral de riesgos (no auditado)

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

i. Riesgos Cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:

- a. *Riesgos Discrecionales*, resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden: el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
- b. *Riesgos No Discrecionales*, resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional, en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.

ii. Riesgos No Cuantificables

Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

Estructura de la Administración Integral de Riesgos de la Institución

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Institución mantiene un perfil de riesgo bajo, dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución. La Institución solo tiene autorizada la operación de compra de reportos y compras en directo de papel gubernamental y bancario, en el caso de las compras de reporto el plazo máximo es 28 días, esto último es una política interna para mitigar el riesgo de liquidez.

La estructura de la Administración de Riesgos de la Institución está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones.

La Institución se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y todos sus anexos.

Administración por tipo de riesgo

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, e índices de precios, entre otros.

Metodología de Banco PagaTodo:

- VaR por Simulación Histórica
- Escenarios Históricos. 501
- Horizonte de tiempo. 1 día
- Nivel de Confianza. 99%

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la operación de Tesorería de Banco PagaTodo se integró únicamente por la inversión de 237 millones de pesos en depósitos a la vista en entidades financieras. No se registró tenencia de títulos en directo ni se operaron reportos.

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican solo a las tasas de interés, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos / decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2020 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

28.

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter la posición del Banco a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2020 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Al cierre de 2020, la Institución no registró inversiones en valores.

Información cuantitativa de riesgo de liquidez (CCL)

Conceptos ML	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Activos Líquidos Computables	\$ 234	\$ 225	\$ 225	\$ 228
Salidas Netas a 30 días	11	10	10	10
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	2,188	3,622	2,250	2,687

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Cifras en pesos		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos líquidos computables			
1	Total de Activos Líquidos Computables	NA	228.27

Cifras en pesos		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Salidas de efectivo			
2	Financiamiento minorista no garantizado	27.63	2.76
3	Financiamiento estable		
4	Financiamiento menos estable	27.63	27.6
5	Financiamiento mayorista no garantizado	12.95	7.93
6	Depósitos operacionales		
7	Depósitos no operacionales	12.95	7.93
8	Deuda no garantizada		-
9	Financiamiento mayorista garantizado	NA	-
10	Requerimientos adicionales:	-	-
	Salidas relacionadas a instrumentos financieros		
11	derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de		
12	instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	-	-
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	Total de salidas de efectivo	NA	10.69
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	0.43	0.43
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	Total de entradas de efectivo	0.43	0.43
21	Total de activos líquidos computables	NA	228.27
22	Total neto de salidas de efectivo	NA	10.27
23	Coefficiente de cobertura de liquidez	NA	2,676.65

Información cualitativa sobre el coeficiente de cobertura de liquidez

Para dar cumplimiento con la obligación establecida en el Anexo 5 "Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)" de las Disposiciones de Carácter General, nos permitimos mencionar que el coeficiente de Banco PagaTodo fue calculado con base en la siguiente metodología:

- El trimestre incluyó 92 días naturales.
- Banco PagaTodo no otorga crédito y la Tesorería únicamente puede invertir en valores gubernamentales y bancarios de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.
- La conformación de la tenencia de Banco PagaTodo consiste en una posición de activos líquidos que permite mantener una cobertura regulatoria implícita.

30.

- Tanto los activos líquidos computables como las salidas y entradas de efectivo mostraron variaciones debidas a los movimientos normales de los saldos de captación y los depósitos en instituciones financieras, por lo que el CCL calculado durante el trimestre mostró variaciones acordes con estos movimientos.
- Durante el trimestre los activos líquidos computables de Banco PagaTodo se conformaron por los depósitos mantenidos en Banco de México.
- El financiamiento de Banco PagaTodo es principalmente el capital aportado por los accionistas de la Institución, el cual en su parte líquida es invertido en depósitos en instituciones financieras y en papel gubernamental de alta liquidez e instrumentos bancarios de bajo riesgo. La otra fuente de financiamiento está conformada por los depósitos de los clientes en cuentas de exigibilidad inmediata que BPT ofrece.

Dado que los límites y las proyecciones de las líneas de negocio de la Institución fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Banco PagaTodo con base en un Plan General de Operación, el cual describe el ciclo de las operaciones de las tres líneas de negocio de la Institución, así como los riesgos de solvencia y liquidez a los cuales se encuentran expuestas tales líneas de negocio, los miembros del Consejo de Administración consideran que el riesgo de un evento adverso de solvencia y liquidez se encuentra adecuadamente mitigado con el Plan de Contingencia aprobado por dicho órgano colegiado.

El Plan de Contingencia describe las principales actividades, medios y lineamientos operativos a realizar por las unidades administrativas y los funcionarios del Banco para anticipar y en su caso activar las estrategias de mitigación ante una contingencia de solvencia y liquidez en cualquiera de los escenarios, los cuales se han sometido a pruebas de estrés.

En caso de un escenario de iliquidez por parte de Banco PagaTodo, se implementarán las siguientes medidas de contención:

1. Utilización del “colchón de liquidez”, el cual consiste, cuando menos, en un monto equivalente al monto de la posición de captación de clientes al cierre del mes inmediato anterior.
2. Venta de activos financieros propiedad de Banco PagaTodo, que implicaría la cancelación anticipada de la inversión pactada por la Tesorería de Banco PagaTodo, asumiendo la Institución el castigo impuesto por la contraparte donde se invirtieron los recursos.
3. Solicitar crédito a Banco de México, donde Banco PagaTodo buscaría con esta línea de crédito para cubrir las dispersiones de recursos solicitadas por sus clientes.
4. Utilizar las líneas de crédito contratadas.
5. Aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas de Banco PagaTodo.

Con base en lo anterior, el riesgo de incumplir con los pasivos de los cuentahabientes se encuentra debidamente mitigado. El cumplimiento del Plan de Contingencia es responsabilidad de la UAIR, Control Interno y Tesorería.

El modelo para gestionar el riesgo de liquidez en Banco PagaTodo, considera que en el caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

Es responsabilidad de la UAIR, en conjunto con las áreas de Tesorería y Contabilidad, llevar una adecuada administración del riesgo de liquidez con base en los reportes de riesgos generados diariamente, lo cual se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Riesgo de crédito

Riesgo de operaciones con instrumentos financieros

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones.

Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Gubernamentales

Para realizar la medición del riesgo de crédito, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras

Adicionalmente, la UAIR desarrollo un procedimiento, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos del Estado Financiero.

Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La Institución tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo operacional, mismos que son monitoreados por el área de Riesgos e informados al Comité de Riesgos y de forma trimestral al Consejo de Administración en caso de haber eventos de pérdida ya materializados.

32.

Nivel de Tolerancia Global al Riesgo Operacional (NTGRO)	
Nivel de Materialidad (Estándar bajo criterios SOX)	0.5%
Activos a diciembre 2020	\$ 353,038
NTGRO	\$ 1,765

Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio al Riesgo Operacional

$$NTLRO = \frac{NTGRO}{\#LN}$$

Dónde:

NTGRO = Nivel de Tolerancia Global al Riesgo Operacional.

LN = Número de líneas de Negocio que se tienen de acuerdo a las establecidas en Basilea y aplicadas por la CNBV

Premisa: el resultado de la aplicación de dicha fórmula permitirá asignar en partes iguales el NTGRO por cada línea de Negocio, en virtud de que se estima que, dada la naturaleza del negocio y que la Institución comienza a operar, la exposición al riesgo puede ser equitativa en cada línea de negocio.

Nivel de Tolerancia Específico de Riesgo Operacional (NTERO)

NTERO para fraude externo, errores en procesos e incidencias y fallas en sistemas

$$NTERO = \frac{NTLRO \cdot 80\%}{3}$$

Dónde:

NTLRO = Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio al Riesgo Operacional

Premisa: el resultado de la aplicación de dicha fórmula permitirá asignar en partes iguales el 80% del NTLRO, en virtud de que se estima que, dada la naturaleza del negocio y que la Institución comienza a operar, puede existir una exposición mayor a estos tres tipos de riesgo.

NTERO para Fraude Interno, Relaciones Laborales, Prácticas Empresariales y Desastres Naturales

$$NTERO = \frac{NTLRO \cdot 20\%}{4}$$

Dónde:

NTLRO = Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio al Riesgo Operacional

Premisa: el resultado de la aplicación de dicha fórmula permitirá asignar en partes iguales el 20% del NTLRO, en virtud de que se estima que, dada la naturaleza del negocio y que la Institución comienza a operar, puede existir una exposición menor a estos cuatro tipos de riesgo.

Riesgo legal

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. El área de Riesgos de la Institución trabaja de forma conjunta con el área Legal para identificar los riesgos de su gestión y su futura captura en el sistema de riesgo operacional.

Riesgo tecnológico

La Institución cuenta con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un *site* alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

La Institución lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones, para lo cual constituyo una Base de Datos Histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida, tales como: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Objetivos específicos del Riesgo Operacional, incluyendo Legal y Tecnológico-

Para que la administración del riesgo operacional sea efectiva en la Institución. Todas las acciones permitirán lograr la estabilidad de los ingresos, disminuir la probabilidad de pérdidas, mejorando así la posición de mercado, coadyuvando a la trascendencia de la entidad en el largo plazo, dando valor al accionista, al empleado y al cliente por contar con una entidad financiera sólida y confiable.

La Institución, consciente de la importancia que tiene el riesgo operacional dada la naturaleza del modelo de negocio, utiliza un modelo descentralizado para gestionar el riesgo operacional, mismo que se tiene autorizado por los órganos de Gobierno de la Institución.

En adición, se informa que la Institución calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a \$2.69.

34.

Durante el último trimestre de 2020, el Banco no registró eventos de pérdida por riesgo operacional.

Excesos a los límites

Durante el periodo no se registraron excesos a los límites aprobados por el Consejo de Administración de la Institución.

16. Cuotas IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de personas que realicen cualquiera de los depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta por 400,000 UDIS. La Institución reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, las cuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a \$0.18 y \$0.14, respectivamente.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020				
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237
Otras cuentas por cobrar, neto	12	-	-	-	12
Total de activos	<u>\$ 249</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 249</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42
Otras cuentas por pagar	8	-	-	-	8
Total de pasivos	<u>50</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>50</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 199</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 199</u>

	2019				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Disponibilidades	\$ 245	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 245
Otras cuentas por cobrar, neto	6	-	-	-	6
Total de activos	\$ 251	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 251
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41
Otras cuentas por pagar	2	-	-	-	2
Total de pasivos	43	-	-	-	43
Activos menos pasivos	\$ 208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208

18. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2020 y 2019, respectivamente:

Concepto	2020			
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 12	\$ -	\$ 12
Comisiones y tarifas cobradas	11	-	2	13
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	-	-	(7)
Otros ingresos de la operación	-	-	19	19
Gastos de administración	(13)	-	(68)	(81)
Resultado de la operación	\$ (9)	\$ 12	\$ (47)	\$ (44)
Concepto	2019			
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ 18
Comisiones y tarifas cobradas	8	-	1	9
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	-	-	(4)
Otros ingresos de la operación	-	-	21	21
Gastos de administración	(13)	-	(70)	(83)
Resultado de la operación	\$ (9)	\$ 18	\$ (48)	\$ (39)

36.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 marzo de 2021, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

20. Eventos posteriores

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos posteriores que por su importancia deban ser divulgados.

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Iván Tonatiuh Acosta Domínguez
Especialista Contable

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

<https://www.bancopagatodo.com>

<https://www.gob.mx/cnbv>